



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004387-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jesús María García-Conde del Castillo, relativa a reemplazo de sanitarios jubilados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 148, de 11 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003921 a PE/003925, PE/003929 a PE/003934, PE/003936, PE/003938 a PE/003940, PE/004061 a PE/004063, PE/004066 a PE/004068, PE/004070, PE/004073 a PE/004076, PE/004078 a PE/004084, PE/004089, PE/004091, PE/004093 a PE/004096, PE/004098, PE/004099, PE/004153 a PE/004203, PE/004205 a PE/004210, PE/004212, PE/004213, PE/004215, PE/004253 a PE/004255, PE/004257, PE/004258, PE/004261, PE/004262, PE/004263, PE/004264, PE/004265, PE/004266, PE/004267, PE/004268 a PE/004341, PE/004346 a PE/004348, PE/004350, PE/004352 a PE/004356, PE/004364 a PE/004367, PE/004369 a PE/004372, PE/004374 a PE/004377, PE/004379, PE/004381, PE/004385, PE/004387 a PE/004389, PE/004393, PE/004395 a PE/004397, PE/004401 a PE/004403, PE/004405 y PE/004408, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1004387 formulada por D. Jesús M.^a García Conde del Castillo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa las medidas que va adoptar la Junta de Castilla y León para reemplazar a los sanitarios que se jubilen.

La Gerencia Regional de Salud de Castilla y León ha realizado un estudio referido a los próximos 5 años sobre la previsión de jubilaciones para todas las especialidades y está trabajando en la adecuación de la capacidad docente en Formación Sanitaria Especializada a las necesidades reales.

Asimismo, al objeto de conseguir una estabilidad laboral y una vinculación robusta con el Sistema Sanitario de Castilla y León para la mayoría de las especialidades, se ha iniciado la convocatoria, con carácter anual, de una oferta pública de empleo (OPE) y de un concurso de traslados abierto y permanente, que permita la cobertura de las vacantes.



La Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, es consciente que, tanto a nivel estatal como de nuestra Comunidad, existen especialidades muy deficitarias, entre las que destaca de forma llamativa la de Medicina Familiar y Comunitaria.

En todos los casos, en las especialidades deficitarias se ha realizado una oferta laboral para la cobertura de plazas en Castilla y León a los médicos internos residentes (MIR) que finalizan su periodo de formación sanitaria especializada. La oferta laboral para todas las especialidades, ajustándose a la legalidad vigente, se formaliza a través de la bolsa de empleo abierta y permanente.

Valladolid, 30 de septiembre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.